



SPANISH VIRTUAL OPEN 2020

Campeonato virtual de Karate Kyokushin abierto a todos los países y organizaciones en las modalidades de kata y kumite

1. Organizador

El organizador del evento es la Federación Kyokushinkai España (FKE) —miembro de la World Karate Organization (WKO) Shinkyokushinkai—, junto con el centro deportivo Leo Urban Sport.

Web oficial del campeonato: open.leourbansport.com

Correo electrónico de contacto: open@leourbansport.com

2. Fechas

Competición

El campeonato empezará el **lunes 27 de abril de 2020** a las 09:00 y terminará según el número de rondas que tengan lugar.

Inscripción

Las inscripciones estarán abiertas **desde el domingo 19 de abril** a las 09:00 **hasta el sábado 25 de abril** a las 12:00.

Todas las horas indicadas son en horario español peninsular (GMT+1).

3. Categorías

El campeonato se celebrará en las siguientes categorías, tanto para kata como para kumite:

- **Junior:** 16 y 17 años
- **Senior:** mayores de 18 años

Dependiendo del número de competidores, las categorías podrán ser mixtas o separadas en hombres y mujeres.

4. Modalidades

Puesto que se trata de un campeonato virtual —y, por tanto, bastante diferente a la mecánica habitual— se procede a explicar el funcionamiento en cada una de las modalidades: **kata y kumite**. Ambas utilizarán el **sistema de liguillas**.

Kata

En las primeras rondas se seleccionará de manera aleatoria un kata obligatorio para cada par de competidores —el cual se mostrará en la liguilla—. Estos tendrán 24 horas para mandar su vídeo. Pasado el tiempo máximo, los árbitros dispondrán de otras 24 horas para tomar una decisión. Se repetirá este procedimiento hasta obtener un ganador.

Al llegar a semifinales y finales, cada competidor elegirá uno de los katas libres.

Katas junior

- Katas obligatorios: Gekesai-Dai, Yantsu y Tsuki-No
- Katas libres: Pinan Sono Yon, Pinan Sono Go, Gekesai-Dai, Yantsu, Tsuki-No, Saiha y Gekesai-Sho

Katas senior

- Katas obligatorios: Gekesai-Dai, Yantsu, Tsuki-No, Saiha y Gekesai-Sho
- Katas libres: Gekesai-Dai, Yantsu, Tsuki-No, Saiha, Kanku-Dai, Gekesai Sho, Seienchin, Sushi-Ho, Garyu y Seipai

Kumite

Los competidores enviarán un único **vídeo de 2 minutos** realizando un trabajo de sombra. Y es este mismo vídeo el que se irá enfrentando a los siguientes contrincantes hasta conseguir un vencedor. Se valorarán aspectos como el kime, la técnica, la velocidad, la estética o la variedad, teniendo en cuenta tanto la defensa como el ataque.

5. Procedimiento

El lunes 27 de abril a las 9:00 se publicarán las liguillas en la web oficial del campeonato (open.leourbansport.com). Los competidores dispondrán de 24 horas para grabar y mandar su vídeo (del kata o trabajo de sombra) mediante [Filemail](mailto:open@leourbansport.com) al correo electrónico open@leourbansport.com.

Al enviar el vídeo mediante Filemail, indicar como *Asunto*:
<categoría> – <modalidad> – <ronda (solo para kata)> – <nombre y apellidos>

Ejemplo para kata: SENIOR - KATA – RONDA 1 – JORGE FORNER CLAUS

Ejemplo para kumite: JUNIOR - KUMITE – JORGE FORNER CLAUS

De esta forma, en la primera ronda, el martes 28 de abril a las 9:00 deberán estar todos los vídeos enviados. La organización publicará estos vídeos accesibles desde la liguilla, de forma que todo sea lo más transparente posible. Transcurridas 24 horas, se actualizará la liguilla con los ganadores de dicha ronda.

Posteriormente se repetirá el procedimiento, por lo que el miércoles 29 de abril a las 9:00 se dispondrá de otras 24h para mandar los vídeos de la segunda ronda de kata. Y así sucesivamente hasta obtener un vencedor.

6. Normativa

- El vídeo debe tener una **calidad de imagen aceptable**, preferiblemente en alta resolución
- Se acepta solamente **una única perspectiva** y esta ha de ser **frontal**
- Queda totalmente **prohibido editar los vídeos** (cortar o manipular las imágenes)
- En caso de repetir el mismo kata en diferentes rondas, ha de **grabarse un nuevo vídeo para cada ronda**
- Comprendemos que, al estar confinados en casa, muchos no dispondréis de suficiente espacio, por lo que **está permitido realizar los katas desde el sitio** (realizando los desplazamientos en el mismo sitio)
- Es obligatorio el **uso del karategi y cinturón** para la realización de los katas o el trabajo de sombra

El competidor que no cumpla la normativa será penalizado o descalificado. El arbitraje del campeonato lo llevarán a cabo árbitros de diferentes dojos de la Federación Kyokushinkai España.